El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ, juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 44.] BUENOS AIRES, MIERCOLES, 28 DE OCTUBRE DE 1829. [PRECIO 2 rs.

Exterior.

LONDRES.

Las noticias de Lisboa anuncian, que los prisioneros de San Julian habiendo reusado últimamente admitir la racion diaria, porque el hijo del gobernador se habia permitido, á presencia de los prisioneros, meter la punta del baston cubierto de barro en la comida, un teniente coronel, irritado de la conducta que uno de los oficiales de la guarnicion le manifestó en esta circunstancia, lo atropelló y lo deribo. El gobernador mandó á los sentinelas que le hiciesen fuego, y no queriendole obedecer, él mismo agarró una bayoneta, y dió de puñaladas al teniente coronel, que cayó muerto á sus pies.

PARIS.

Las cartas de Manilla, recibidas por la via de la China, anuncian la llegada del buque ingles *Mugdalena*, que tiene abordo, entre otros articulos de importacion, 612 cajas con 10,000 fusiles para el gobierno de Manilla, ademas de los objetos siguientes por cuenta de los particulares, à saber: máquinas destinadas â la fabricacion de polvora, á la explotacion de las minas, y á la fabricacion de gêneros de algodon y otros efectos; tachos de cobre para refinar azucar, &c. &c. &c.; todo de manufacturas inglesas.

El 19 de Junio tuvo lugar un debate algo largo en la cámara de diputados, sobre las relaciones comerciales de los Nuevos Estados de Sud América, cuando algunos de los miembros observaron, que los efectos franceses no eran admitidos en Mèjico y Colombia en los mismos términos que los ingleses, lo que atribuian á la falta de agentes diplomaticos en aquellos paises, y que mientras los ministros de Méjico ó Colombia no fuesen reconocidos en Francia del mismo modo que eran en Inglaterra y en los Paises Bajos, el comercio frances debia necesariamente decaer en Sud América, y ser enteramente abarcado por las dos potencias ya mencionadas: y que era el mas ridiculo acto de condecendencia hacia la corte de España, continuar aquel sistema de política, que la Francia habia adoptado con respecto á los Nuevos Estados de Sud América.

Entre las patentes de invencion, que se han distribuido últimamente, se encuentra la del abate Crevel, cura de San Romain, en Rouen, que la ha pedido por quince años: es un proceder por cuyo medio se consigue que las campanas de las iglesias repiquen, sin que nadie las toque. Un diario de aquel país piensa que muchos de los habitantes, que viven cerca de las iglesias, desearian, por su propio interes, encontrar mas bien alguna invencion para apagar el sonido de las campanas.

CONSTANTINOPLA.

No sé que triste velo cubre la fisonomía de S. A. hace algunos dias, quien ya está acampado para su segunda campaña à cuatro leguas de la capital. Es un doble progreso del año pasado, porque no se anticipó á Ramis-Pacha, y si los triunfos que sus ejércitos invencibles obtienen de los moscovitas continúan, podrá el año próximo, ver el humo de sus *bivsuaques* desde la montaña del Gigante. Ultimamente fue hácia este lado para descubrir la division naval de su capitan-Pacha, que con su navio de 120, y otro del mismo tamaño, volvió bastante maltratado por un bergantin ruso, *que desdeñó apresar*. Podria suceder que semejante desprecio le saliese caro à Papoutchi-Pacha, que de simple *zapatero*, como su nombre lo indica, ha llegado al grado militar que ocupa. Se cree que hasta ahora, nada ha perdido de la estima de su amo. Se anuncia seriamente la llegada de Sir Sidney Smith á Constantinopla. Mientras llega, se acaba de señalar una morada al general Hullot en el barrio de Kerato-Chori, (aldea delos cuernos) donde es hospedada la mayor parte de los aventureros ùltimamente llegados de la cristiandad, á quienes se les distribuye por racion mas cabezas de cabras que pan.

El pan, ¡he aqui la plaga de la capital! Lo pasan bien sin él, haciendo de la necesidad virtud. Todo está reservado para el soldado, ¡qué les importa la suerte del pueblo á los déspotas de Oriente! El año pasado en medio del rigor del invierno, S. A. expelió á los armenios católicos de la metrópoli; se apoderaron de sus riquezas, sin olvidar los vasos sagrados, los muebles de las iglesias, el obolo del huérfano, ni el dinero de la viuda! Este sacrílego latrocinio ha acaecido á presencia de Europa............ y nadie ha elevado la voz contra el gran hombre improvisado, que se osa presentar â los dos mundos como un *soberano-modelo*. Esto ha servido para cubrir ciertas expensas, y la falta de recursos siendo indudable, ha hecho perdonar semejante pecadillo.

Ahora se trata de ocultarse en una nube misteriosa! Se supo hace poco que Mahmoud habia desaparecido subitamente de su campo de Therapia.

¿Se fué, como Mahoma, á conferenciar con los profetas en la mezquita de Salomon en Jerusalen? Asi decian ciertos dervices pagados por la policia de S. A. Ya estaban los novelistas de Pera en los campos: el internuncio de la Austria iba á mandar un correo al príncipe de Mitternich, cuando se supo que el sultan estaba de vuelta de Sizebolis à Therapia.

Fatigado el sultan de la proximidad de los rusos establecidos al pie del declive meridional de los Balkans, se dice, que habia ido personalmente à recorrer la posicion de Sizebolis, acompañado de su barbero, personage muy importante en la corte de todos los déspotas. Inmediatamente se dió la perentoria órden á un seraskier de tomar esta plaza; porque el reformador de un imperio tal como la Turquia, nunca debe comprometer sus preciosos dias. Desde entonces, se pretende que el viage, de que se alaba el sultan, es una fàbula de su invencion. Tambien lo es su pretendida invencion entre Argel y la Francia, en la que no quiso ingerirse.

Se calculan las fuerzas turcas en 300,000 hombres, preciso es quitar de este número mas de un tercio, porque no cuentan sin duda entre los combatientes á los campesinos cristianos, empleados como bestias de transporte para tirar la artilleria, conducir los víveres, hacer los trabajos de la fortificacion, trincheras, en fin para recibir los primeros fúegos del enemigo. Tampoco están comprendidos los judios, que compran los objetos robados con moneda falsa; ni los gitanos, que abastecen la cocina de los oficiales con las aves que hacen desaparecer de los pueblitos. Tambien se deben substraer miles de esclavos, de vendedores de café, ópio, tabaco, los prendedores de los pitos, y los palafreneros, que doblan un ejército otomano. Sin embargo, se cree que Mahmoud puede tener ahora 150 mil hombres sobre las armas, cuyo tercio se compone de infanteria regular. Todos los dias se organizan nuevos regimientos en las riveras del Bósforo. Se pasan revistas sobre revistas; los hombres se acostumbran á las maniobras; pero distan mucho de los que se llaman soldados, porque del mismo modo que el sultan, ninguno ha sufrido la prueba del fuego. Hasta ahora la infanteria obedece, pero les es imposible formar una caballeria regular.

Los embajadores de Francia é Inglaterra van á llegar á Constantinopla. Se les preparan sus palacios. Las damas de Pera tendrán bailes; quizá que el gran señor dance en ellos; ya ha aparecido de *incognito*.

Hace algunos dias que el embajador persa ha sido olvidado, pero las negociaciones no han sido interrumpidas. La mano invisible que dirigió la catastrofe de Teheran, urdió las tramas de una alianza monstruosa. Se realizará, á menos que el emperador Nicolas no consiga alguna victoria importante. La primera derrota no reducirá al sultan á la razon; pero si experimentase reveses, los vapores de su cerebro podrian disiparse. De todos modos la integridad del imperio otomano no será respetada, ni aun bajo el pie del tratado de Ackerman, y entonces se conocerán las verdaderas intenciones del emperador Nicolas, relativamente á la suerte futura de la Grecia. La Francia podrá entonces revindicar la intervencion cristiana de su rey en favor de los Helenos. Este caso se ha previsto, si es cierto que el conde de Guilleminot no se presentará á la Puerta, sino bajo el título de ministro plenipotenciario, encargado de negociar á favor de los griegos, con tal que sus despachos sean bien precisos á este respecto. La Inglaterra, al contrario tomando un tono decidido, ha conferido el caràcter de embajador cerca del sultan â su negociador, lo que anuncia su parcialidad hàcia los turcos. Asi es que apesar que las miras de ambos ministros parezcan imperceptibles, son sin embargo, de la mayor importancia, y el año de 1830 podra ser muy bien la época de una vasta conflagracion.

LISBOA.

El decreto sobre la emision de una especie de papel moneda, bajo la denominacion de *cédulas reales*, deberà aparecer pronto; seràn de 25, 50, y 100 mil reis; serán dadas y recibidas por el gobierno y su

circulacion serà forzada. Se emitirán como 2.600 contos de reis (cerca de 3,000,000 pesos.) Esta medida da el ùltimo golpe al comercio; todos estaban afligidos ayer en la bolsa. El cambio ha bajado considerablemente y se predicen grandes desgracias. Se asegura que por otro decreto que pronto saldrá á luz, D. Miguel ha suprimido el banco, con el simple considerando, que no llenando el fin de su establecimiento, lo abolia. Se sabe que el fin que no ha llenado, es haber reusado un emprestito al gobierno, por cuya razon dos de sus principales accionistas fueron puestos en la cárcel.

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES.

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

Buenos Aires, Octubre 27 de 1829.

Considerando el gobierno que cualquier transgresion de la convencion de 24 de Junio, y de los artículos adicionales de 24 de Agosto, compromete los deberes que ha jurado sostener:

Que por la autoridad que egerce, pública y solemnemente reconocida en toda la estencion de la provincia, está obligado á sostener la tranquilidad pública;

Que no existe poder alguno en el seno de la misma provincia suficientemente autorizado para trabar la marcha de la administracion, y mucho menos para forzarla á tomar medidas de trascendencia peligrosa al órden público;

Que su marcha franca, patriótica y prudente, no dá lugar á temer peligro alguno, contra las garantias mas sagradas de los ciudadanos;

Que sus desvelos han sido incesantes y dirigidos especialmente, al restablecimiento de las instituciones, por los medios mas conformes al voto de la mayoria de la provincia, cuyos derechos sagrados merecen y merecerán la especial proteccion del gobierno;

Que mientras el gobierno no declarase, que pudiese entrar en egercicio la antigua sala de representantes de la provincia, el abrogarse el derecho de declararlo, no es permitido á ninguno de sus miembros por el tenor literal de la convencion;

Que el reglamento de la sala no es aplicable, sino cuando se han abierto las sesiones de la legislatura, con espreso consentimiento de la autoridad, ó declarada en receso con conocimiento de la misma, y de consiguiente que toda pretencion fundada sobre dicho reglamento en sus presentes circunstancias, es un abuso indiscreto, y una ofensa directa á la autoridad:

Ultimamente, siendo responsable el gobierno del órden y de la dignidad de este gran pueblo, y estando resuelto á sostenerlos á todo trance; ha venido en declarar y declara:

La reunion de la antigua sala de representantes, ó la incitativa de cualquiera de sus miembros á la citada reunion, sin expreso y terminante consentimiento del gobierno, se considerará como un paso anarquico y tumultuario, y será contenido por los medios que las leyes acuerdan,

El ministro secretario de gobierno queda encargado de mandarlo publicar y comunicar á quienes corresponda.

VIAMONT.
Tomas Guido.
Manuel de Escalada.
Manuel J. Garcia.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 28 DE 1829.

Las noticias de Europa, llegadas por el último paquete, alcanzan hasta el 19 de Agosto. Las mas importantes son los triunfos de los rusos, y el cambio ocurrido en el ministerio de Francia. A la distancia en qué nos hallamos, imposible es determinar con precision las causas que han influido en el nuevo nombramiento de ministros: pero el cáracter conocido de las personas hace creer, que los gabinetes europeos se han asustado de los progresos que hacian en Francia las doctrinas liberales. El principe de Polignac, que ha sido puesto á la cabeza del nuevo ministerio, pertenece al partido *ultra*: es el enemigo mas decidido de las republicas americanas: es el mismo que proponia á Canning, cuando se trataba de reconocer nuestra independencia, de poblar la América española de tronos constitucionales. No podia llegar mas inoportunamente al poder: los esfuerzos que hace la España por sojuzgarnos podrian hallar un apoyo en las opiniones personales del principe de Polignac.

La situacion política de Europa, nos escuda por ahora. Las victorias de los rusos han alarmado las grandes potencias, que se preparan á celebrar una alianza para contener la ambicion del emperador Nicolas. Probablemente seremos condenados á ver los pabellones cristianos reunidos al estandarte del profeta, la civilizacion tender la mano á la barbarie, los discipulos de J. C. alternar con los sectarios del Koran.

A la salida del último paquete se hablaba generalmente de una coalicion entre la Inglaterra, la Francia y la Austria.—Su objeto no se habia declarado, pero era imposible desconocerlo. Los rusos triunfan por todas partes. Despues de la toma de Silistria, habian conseguido nuevas ventajas en Bulgaria, y varias columnas marchaban sobre Constantinopla.

El cuerpo de ejército del Caucaso, á las órdenes del general en gefe *Sakewitch d'Erivan*, habian batido dos veces á los turcos en Armenia. La primera batalla fue trabada el 19 de Junio, cerca de una aldea llamada *Kainly*, y la otra al dia siguiente en *Milli-Duzé*, cerca de Erzeroum.

Los turcos perdieren toda su artilleria y bagage. Hagki-Pacha, uno de los gefes mas valientes del ejército otomano, y primer dignitario del *Seraskier d'Erzeroum*, cayó en poder de los rusos. Esta doble derrota ha puesto la Armenia y la Natolia á merced de los moscovitas, y estorbará los auxilios que Constantinopla podia sacar del Asia. El mayor desaliento reinaba en el Divan, que contaba todavia con la intervencion de las potencias europeas, sobre todo de la Inglaterra, cuyo embajador habia sido recibido con magnificencia á la corte del Sultan.

El emperador Nicolas parece decidido á sacar partido de la victoria, y sin un gran ezfuerzo de todos los otros gabinetes europeos será dificil detenerlo en su plan de conquista. Pero ¿quién puede preveer las consecuencias de esa lucha por la estabilidad de los tronos de Europa? Las ideas liberales fermentan mas que nunca; un vinculo secreto de deseos y de esperanzas reune á todos los pueblos: los mas libres anhelan por despedazar las cadenas de los oprimidos, y será tal vez vano comprimir su entusiasmo. La libertad no es una palabra hueca entre los pueblos ilustrados: conocen su precio, miden su extencion, y sabran asegurar su triunfo por su moderacion y por su constancia.

Tenemos que deplorar la pérdida de uno de nuestros mas virtuosos ciudadanos, del Dr. D. Francisco Gil, cuya ilustracion, moralidad, y suavidad de costumbres, lo hacian acreedor á la estimacion y al afecto de todos. Falleció en Paris, lejos de su patria, de su familia; en los brazos de una jóven esposa, y empleando sus últimas horas á escribir una carta á su hermano, que deseariamos públicar como un monumento de la elevacion de ánimo del difunto. Su recuerdo quedará indelebil en el corazon de todos sus amigos.

Las noticias del interior carecen hasta ahora de datos positivos, aunque nadie duda de los desastres de Mendoza. Aguardamos con impaciencia el próximo correo, que deberia traernos detalles oficiales sobre el estado actual de las varias provincias del interior. Su pronta pacificacion debe ser el voto general de los que se interesan en el honor y en la prosperidad de la república.

¿Donde ha visto el editor de la *Gaceta* que *pretendemos avasallar sus opiniones?* Lo que dijimos es, que era preciso discutir, y que *estabamos resueltos hacerlo con la calma de la razon.* Esto no quiere decir que tenemos la pretencion de sojuzgar á nadie.

Tambien nos reprocha haber asegurado que á *nosotros solo es dado poseer los profundos conocimientos, que exige la naturaleza del asunto*; mientras que dijimos que *la presente discusion, por su naturaleza, exige profundos conocimientos y la mas detenida atencion.* Nuestros lectores decidirán, si hablando de este modo, mereciamos que el editor de la *Gaceta* nos dijiera: "semejante exordio excita nuestro „ desprecio para que nos abatamos á con„ testar una presuncion tan extravagante „ y fantastica, que mas deberia provocar „ á risa, que á una justa indignacion."

Mientras que el editor de la *Gaceta* está ocupado en darnos una prueba mas de su talento, vamos á cotejar un *artículo editorial* de este plagiario, con la *seccion IV. cap. VI* de la *moral universal* del Baron de Holbach, de donde lo sacó

MORAL UNIVERSAL.

Deberes de los magistrados.

(Tom. II, pag. 161.)

"Entretanto que se consigue esta reforma saludable, la cual, como hemos visto, solo puede ser efectuada por un gobierno instruido en sus verdaderos intereses, todo magistrado, que aspire à su propia estimacion y á la del público, se atendrá fuertemente á la justicia, defenderá vigorosamente sus derechos, y sacrificará con generosidad su fortuna, su crèdito, y un favor incierto á la satisfaccion permanente que sigue siempre á una conducta irreprensible: él renunciarà su destino en el momento mismo que vea le es imposible desempeñarle con honor y justicia: él llevará á su retiro aquel contento interior que el hombre virtuoso debe preferir á todo: y aun en este mismo retiro, no carecerá de los aplausos y la gloria que, en medio de la mayor corrupcion de las costumbres, bajo los gobiernos los mas perversos, y en las naciones mas frívolas é inconstantes, acompañan siempre á la virtud.

En la estimacion de sus conciudadanos, y no en el favor de una corte por lo comun injusta y tiránica, debe el magistrado constituir su gloria. La persecucion hizo siempre al hombre, grande mas interesante y mas amado de los hombres de bien; á la admiracion que excita el valor, se junta entonces la ternura de la compasion. ¡Estos afectos excitaste en todos los corazones virtuosos y sensibles, ilustre *Malesherbes*, cuando el poder odioso de un ministro cruel te privó de tu dignidad, de tu fortuna, y de tu estado, obligándote á esconder en la soledad tus sublimes talentos, de los que te habias valido noblemente para lograr que llegasen hasta el trono el clamor de la libertad moribunda de tu patria!

¡La Europa entera ¿no tomó parte en tus trabajos y aflicciones, generoso *La Chalotais*, cuando, sin respetar tu edad, tus bárbaros enemigos tramaban tu ruina, y te preparaban el cadalso!

¡El amor público ¿no te acompañó en tu prision y en tus desgracias, jóven *Dupaty*, tu que ostentaste noblemente la firmeza de un senador consumado en la edad todavia de los placeres y de la frivolidad?!

Hay ciertamente consuelos, recompensas, honores, y aun aplausos públicos para los magistrados generosos que son queridos y venerados, aun en el seno mismo de las naciones sojuzgadas por el despotismo. Los esclavos mas débiles ó necios no pueden menos de admirar á sus defensores, y de verter á lo menos algunas lágrimas pasageras por las desgracias que se han acarreado en defender la causa de la patria. No, todas las violencias de la tiranía no podrán jamas arrebatar á la verdadera grandeza de alma los homenages de los corazones sensibles y virtuosos. Todos los que con heroico valor sirvieron á los hombres, seràn fielmente recompensados por ellos durante su vida misma.

Los magistrados verdaderamente nobles y grandes, los magistrados sinceramente abrasados del amor del bien pùblico, y desprendidos de las pequeñeces del amor propio, del interes particular, del espíritu de cuerpo, y de sus vanos privilegios, se grangearán el afecto de sus conciudadanos, cuyos intereses son unos mismos con los de los defensores de sus leyes. Una magistratura animada de este espíritu patriótico, y segundada por los conformes designios y deseos de todos los buenos ciudádanos, seria una fortísima barrera contra el despotismo y la tiranía."

GACETA MERCANTIL.

(*Lunes* 26 *de Octubre.*)

"Entretanto se consigue este arreglo saludable que, como hemos indicado, solo puede efectuarse cuando tengamos establecidas permanentemente nuestras autoridades, todo magistrado que aspire á su propia estimacion, y á la del público que le observa y mide sus pasos, no podrá menos de convencerse de la necesidad forzosa en que se halla de defender incesantemente la justicia, y sacrificar con generosidad su fortuna, su bienestar y todo favor incierto á la satisfaccion permanente que sigue siempre á una conducta irreprensible. El debe renunciar su destino en el momento mismo que vea le es imposible desempeñarle con honor y justicia: llevará entonces á su retiro aquel contento que el hombre virtuoso debe anteponer á todo; y aun en este mismo retiro, no carecerá de los aplausos y la gloria que, en medio de la mayor corrupcion de las costumbres, bajo los gobiernos mas perversos, y en las naciones mas frívolas é inconstantes, acompañan siempre á la virtud.

En la estimacion de sus conciudadanos, y no en el favor de un gobierno, debe el magistrado constituir su gloria. La persecucion hizo siempre al hombre grande, mas interesante y mas amado de los hombres de bien: á la admiracion que exita el valor, se junta entonces la gratitud y la ternura de la compasion. Cuando el poder odioso de un ministro cruel, privó de su fortuna, de su dignidad y de su estado al ilustre *Malesherbes*, obligándole á esconder en la soledad sus talentos, exitó aquellos efectos en todos los ciudadanos virtuosos y sensibles. La Europa toda tomó parte en las aflicciones de *La Chalotais*, cuando sin respetar su edad y sus virtudes, sus enemigos tramaban su ruina y le preparaban el cadálso. El respeto, el amor público acompañó en su prision y en sus desgracias al jóven *Dupaty*, que habia noblemente ostentado la firmeza de un senador consumado en la edad todavia de los placeres y de la frivolidad.

Hay ciertamente consuelos, recompensas, honores, aplausos públicos para los magistrados generosos que son queridos y venerados, aun en el seno mismo de las naciones sojuzgadas por el despotismo. Los esclavos mas débiles no pueden menos de admirar á sus defensores, y de verter á lo menos algunas lágrimas pasageras por las desgracias que se han acarreado en defender la causa de la patria. No, todas las violencias de la tirania no podrán jamas arrebatar á la verdadera grandeza de alma los homenages de los corazones sensibles y virtuosos. Todos los que con un heróico valor sirvieron á los hombres, serán fielmente recompensados por ellos. Los magistrados verdaderamente nobles, los magistrados sinceramente abrasados del amor del bien público, y desprendidos de las pequeñeces del amor propio, del interes particular, del espíritu de cuerpo, y de sus vanos privilegios, se grangearán el aprecio, el respeto de sus conciudadanos, cuyos intereses son unos mismos con los de los defensores de sus leyes. Una magistratura animada de este espíritu patriótico, y segundada por los conformes designios y deseos de todos los buenos ciudadanos, seria una fortísima barrera contra el despotismo y la tirania."

¡¡¡Y estos son los hombres que nos tratan diariamente de ignorantes!!!

COMUNICADO.

Señor Editor del LUCERO.

Buenos Ayres, Octubre 25 de 1829.

Se promueve en el dia una cuestion, la cual sentimos no tratar con la extension que se merece. Nuestras ningunas luces, y la descarga de granizo que nos espera, por la sinceridad con que vamos á emitir nuestra opinion, nos serviran de disculpa. Ignoramos si ya se piensa en establecer la representacion de la provincia: à este respecto nada sabemos, sino lo que han publicado algunos diarios, y con cuya opinion no estamos conformes. Derrocadas las autoridades el primero, y trece de Diciembre volvieron al pueblo todos los derechos, que á él exclusivamente corresponden. El restablecimiento de la antigua sala, por una órden del gobierno, no habria consultado su voluntad. El tiene derecho á expresar el juicio que ha formado en presencia de nuevos y singulares sucesos, sobre la conducta de sus apoderados. Tal vez no considera buenas las aptitudes que en otra época, creyó convenir. Tal vez no está satisfecho, y si quejoso de falta de energia en sus representantes para sostener sus derechos. Un apoderado no llena su responsabilidad, con decir no tuve valor para llevar adelante mi empresa. Ha cesado en sus funciones desde que las abandonó; por que es preciso que ponga en práctica todos sus recursos hasta ser completamente vencido. Nadie le obligó à admitir un cargo que no podia sostener. Si recurrimos à la historia, encontraremos infinitos ejemplos de hombres que han sido víctimas por sostener los derechos del pueblo, obligacion la mas santa y gloriosa, la mas distinguida que se puede adquirir. En la historia encontraremos representante que se ha levantado de su asiento, y arrojado á empujones de la sala á un general que con fuerza considerable venia á hollar los derechos de la nacion. El medio pues mas aproposito para consultar la opinion del pueblo que tiene un derecho indisputable á ser oido, es llamarlo á elegir. El dispensará su confianza á los hombres que la merezcan, consultará las nuevas necesidades que siente, y tal vez se decida por los mismos aquienes atropelló la fuerza armada. Seria una absurdidad imperdonable tachar la representacion que el se diere, ó considerarse ofendido por su exclusion. Mil motivos pueden fundarla sin ser uno solo deshonrante á la persona que la sufre.

El bien del país, es el Norte que todo buen patriota debe seguir. Nadie hace el menor sacrificio en prestarse à lo que el exige. Es un deber que todos tenemos. Los momentos de una reaccion ya sea contra las ideas, ó contra las personas, son muy criticos; se necesita mucho tiempo para marchar en una circunstancia tan delicada. No precisamente por que tengamos que temer. Nuestros enemigos vivian de ilusiones, y se han disipado como el humo. Es preciso consultar la justicia y la dignidad del país: á mas de las luces que se requieren debemos ponernos una banda de nieve en la frente. Para ser buenos jueces debemos enternecernos á la vista del malvado que vamos á condenar, dulcificar sus penas y adoptar la expresion de la piedad. Dios nos libre de juzgar irritados.

Nos vemos en la precision de cortar nuestras observaciones por no ser molestos. Sirvase el señor redactor admitir la mas distinguida consideracion de sus amigos.

LOS PORTEÑOS.

Precios del trigo.

Se han vendido en el mercado público.

7 fanegas............	á 44 ps.
17 fanegas............	á 60 ps.
60 fanegas............	á 46 ps.

Marítima.

Manifiestos.

Goleta paquete Oriental Primera, de Montevideo, á D. Alejandro Martinez.

Federico Oveziye.

10 pipas aguardiente.

Josè Vivas.

17 pipas caña

5 idem aguardiente de Francia

197 cajones vino frontiñan

49 damaguanas aguardiente de Francia

8 idem aceite de linaza

110 canastos aceite frances,

Ha abierto registro.

Goleta americana Felicity, para la Havana, por Zimmermam F. y Ca.

760 quintales carne tasajo.

AVISOS.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES.—El importe de la suscripcion del mes de Octubre, se empezarà á cobrar desde hoy

Comisaria general de guerra.--Ne-

cesita contratar quinientas cananas con tiro de sable, con arreglo á la muestra que se manifestará. Los SS. que quierán hacerse cargo de su construccion y entrega pueden dirigir sus propuestas cerradas al buson de dicha oficina para el dia 30 del presente, en que á la hora de las doce se abrirán procediéndose segun costumbre; con prevencion de que en las propuestas se deberá fijar el tiempo en que debe darse concluida la obra.

Buenós Aires, Octubre 27 de 1829.

Comisaria general de guerra.---La

superioridad ha resuelto, con el fin de proveer de carne á los cuerpos de linea y milicias acantonadas en los varios puntos de campaña, que dicha comisaria oiga y eleve propuestas de las personas què quieran entrar en este négocio. En su virtud invita al público con este objeto.

Buenos Aires, Octubre 27 de 1829.

Comisaria general de guerra y ma-

rina.—Por disposicion superior, se saca à remate el casco del bergantin goleta brasilero, que en la última guerra fue hechado â pique por la bateria General Brown en Punta de Lara. Las personas que gusten pueden dirigir sus propuestas al buson de esta oficina, donde el Viernes 30 del corriente á las 12 del dia se procederá á su apertura y demas que corresponde. Buenos Aires, Octubre 27 de 1829.

Comisaria general de guerra y ma-

rina.—Por disposicion superior, se saca à remate el abasto de carne fresca, para la guarnicion de la Isla de Martin Garcia. Las personas que gusten hacer propuestas las dirigiran al buson de esta oficina donde el Sàbado 31 del corriente à las 12 del dia se procederá à su apertura y demas que corresponde.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1829

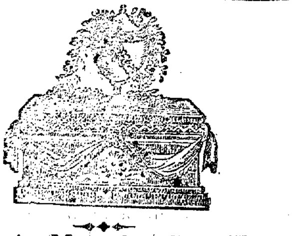

Da. Maria Mercedes Diaz-Velez,

Da. Maria de Trànsito Insiarte, D. Ciriaco, D. Justiniano, y Da. Luisa Diaz-Velez, viuda, madre y hermanos de D. José Maria Diaz-Velez, (que en paz descance), suplican à todos los amigos, se dignen concurrir à los funerales que se han de hacer por el alma de dicho finado, en la Iglesia de la Merced, el Viernes 30 del corriente, á las 8½ de la mañana, provinièndoles que à nadie se ha convidado en particular.

El Domingo, 1º. del entrante No-

viembre, à las once de la mañana, tendrán lugar como lo ofreci en mi prospecto, los primeros examenes particulares de los alumnos de mi escuela de comercio en mi casa No. 218, calle de la Plata, al que asistiràn las familias de los alumnos y algunos de mis amigos. Una esquela, que les será repartida con anticipacion, servirá de billete de entrada. Buenos Ayres, Octubr[illegible]

INTERESANTE.—Se ven-

de una hermosa casa situada à cuadra y media de la Plaza de la Victoria, calle de la Paz, bajo los números 58, 60, 62 y 64. Los SS. que se interesen en su compra, pueden ocurrir al No. 64 de la misma, donde se impondrán de los pormenores.

Quien tenga un piano y quiera al-

quilarlo, deje en esta imprenta el No. de su casa.

For Liverpool,

The new fast sailing coppered and copper fastened A. 1. British ship TYRIAN, burthen 225 tons, John Cunningham, master; has the greatest part of her cargo already engaged, and being a freighted ship, is bound to sail early in December; has room for a few bales and dry hides, as also superior accommodations for passengers. For particulars apply to CHARLES R. HORNE,

Calle de la Piedad No. 77.

Comisaria general de guerra y ma-

rina: No habiendose conformado la superioridad con las propuestas hechas sobre el último remate del bergantin de guerra Repúblicano y goleta Maldonado, se anuncia nuevamente para el Jueves 29 del corriente, á las 12 del dia, hora en que se abrirá el buson de esta oficina, y se procederá á lo demas que corresponde.

Buenes Ayres, Octubre 26 de 1829.

Comisaria general de guerra y ma-

rina. Se anuncia nuevamente el remate de varias medicinas y útiles de botica que existen en los almacenes de hacienda. Los SS. que se interesen en comprarlas pueden dirijir sus propuestas al buson de dicha oficina para el dia 27 del presente, en que à la hora de las doce serán abiertas y se procederá en la forma establecida. En la misma oficina se darân los conocimientos que requieran los proponentes.

Buenos Ayres, Octubre 23 de 1829.

Se vende una quinta sita en el cuar-

tel No. 2, de campaña cerca de los corrales, frente á la Chacarita de los Padres Franciscanos. Veanse con su dueño, calle de San José, casa No. 168.

Se vende un armazon con su mos-

trador y ademas algunas mesas grandes. Ocurrase calle de la Victoria No. 91.

Por Guidaz y Ca.—Se venderán 2

casas, la una sita en la calle del 25 de Mayo No. 159, y la otra calle de Santa-Fé No. 69. Los que se interesen por ellas podràn ocurrir al escritorio de los mismos, donde se les proporcionará el detal y planos respectivos.

Se vende en el Estado Oriental del

Uruguay, toda la extencion de campos de estancia que consta de Yitulos, Sitos entre los Arroyos Valentin, Arapey Grande, y Arerungura, Cerro de Llacabo, y vertientes de una cañada de las Islas de Vera: incluyen lo necesario à la construccion de establecimientos y cria de ganados, distando diez ò doce leguas del Puerto del Salto. Quien guste comprarlos puede hacerlo por comunicaciones directas, ó persona que comicione, diriguiéndose à D. Juan Maria Perey, de Montevideo, que se halla facultado al efecto.

ACADEMIA COMERCIAL.—

Calle de Potosi No. 145 en los altos, del mercado dos cuadras para San Juan.

Se enseña todo lo que corresponde al comercio: *teneduria de libros con la mayor extension, aritmètica comercial. geografia, ejercicios sobre la correspondencia mercantil, idioma frances, &a.* Con los que quieran limitarse à la teneduria de libros, el profesor se compromete á enseñar en un mes. Convida à los qué quisiesen dedicarse con él à dichos estudios à que se sirvan hacerse inscribir antes del primero de Noviembre proximo, pues empezado el mes, se cierra la lista, admite solo à seis discipulos por mes, y que no tengan menos de 14 à 15 años.

Las lecciones son diarias, por la mañana hasta las 9, y de noche desde las 7 hasta las 8½.

Venta en Tucumàn.—Se vende en

aquella provincia las fincas siguientes:

Una casa grande en la ciudad á dos y media cuadras de la Plaza; con diez piezas habitables, oficinas precisas, una cochera y un cuarto de alquiler a la calle.

Otra idem á cuatro cuadras de la plaza, con esquina, trastienda y demas oficinas; un cuarto de alquiler à la calle con las mismas, y un terreno contiguo de cuarenta varas de frente y fondo completo.

Una quinta en el bajo, conocida en otro tiempo, por la quinta de Baron, con fondo esta el Rio, donde se encuentra las mejores frutas, hermosos alfalfares, y como ciento ochenta naranjos dulces, maderas, buenos pastos y aguas permanentes.

La persona que se interese por dichas fincas ó por algunas de ellas, pueden verse en esta con el propietario D. Cornelio Zelalla, en San José de Flores, y si se en Tucuman en su apoderado D. Pedro Antonio de Zavalia. Buenos Ayres, Octubre 19 de 1829.

En la esquina de la Plaza Chica

No 117, calle de la Universidad, hay à venta por mayor, azucar seca en barricas, yerba Parnaguà, polvillo sevillano, cigarros Habanos, ponchos, gergas y fresadas, porotos, pelones y ginebra en frasqueras.

Piedra para empedrar calles ó cor-

rales, hay â venta una porcion considerable. Tambien se vende un porton usado, de madera fuerte, como igualmente postes de lapacho, como para corredores, de 3 y 4 varas de alto; su precio es menor que el corriente. Ocurrase para ver cualqnier articulo de los anunciados arriba, calle de los Estados Unidos No. 218, y para tratar à la de la Piedad No. 334.

En la calle del 25 de Mayo No.

202, se alquila un corral, propio para guardar leña, &a. En la de la Reconquista No. 91 daràn razon.

REMATES

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoi Miercoles 28 del corriente, â las once en punto, se venderá precisamente, un surtido de efectos nobles, su permenor es como sigue.

Brines blancos y color plomo, pieles lizas y azargadas, listados finos, zarazas, cocos de colores, vestidos blancos con guardas, gacillas de colores, vestidos de espumilla, nanquines y casinetas de diferentes clases, paños, arpilleras, prunelas y lanillas, medias de seda y de algodon, pañuelos para reboso y manos, y otros muchos renglones que se verán al tiempo de la venta.

A LA MISMA HORA.—Hilo de acarrito, idem para zapateros, yerba Parnaguâ, azucar, papel, tabaco, y con otros efectos pura almacen.

SIN RESERVA.—Un surtido completo de ferreteria que se vera al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Ca.

Calle de Potosi No. 36.

Hoy Miercoles 28 del corriente, à las once en punto, se han de vender precisamente los efectos siguientes:

Bramantes, lienzos, percales, zarazas, brines para pantalones, pañuelos de rebozo de fleco de lana y de lanillas, dichos chicos, paños y casimires, bayetas, medias de seda y de algodon, dichas de lana, lanillas y prunelas negras, pieles blancas arrazadas y azargadas, y otros efectos propios para la estacion, que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Frente al muelle.

Hoi Miercoles 28 del corriente, á las once de la mañana, se remataràn à la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, todas las velas, jarcias, vergas, motones, anclas, cables y demas utiles pertenecientes al bergantin Morning Star.

Por los mismos.

El Sabado 31 del corriente, á las once en punto de la mañana, se ha de vender à la mejor postura, un surtido general de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes y lienzos, zarazas y percales, listados, cocos blancos, gazillas y generos de seda para vestidos, brines y nanquines, medias de seda y de algodon, paños y casimires, bayetones y bayetas, medias de lana muy finas, prunelas y lanillas negras, pañuelos de rebozo de diferentes clases, y otros diferentes articulos que se verán al tiempo de la venta.

Por los mismos.

Interesante á los que negocian en madera, carpinteros, &a.

El Jueves 29 del corriente, à las once de la mañana, en la casa No. 36, calle de Potosi, se rematará à la major postura, (si no se vendiese antes en venta particular) y en lotes al gusto de los compradores, el cargamento de tablazon de pino de la barca americana Leopard, procedente de Boston. Las muestras de la madera se pueden ver en casa de los SS. Zimmerman Frazier y Ca., calle de la Paz No. 94, ó en casa de los rematadores.

Al mismo tiempo.

Se venderàn 300 à 400 fanegas cal de la Bajada, de superior calidad.

Por Seoane y Martinez.

Almacen Calle de la Florida No. 28.

Hoy Miercoles, à las once en punto, se venderán los articulos siguientes:

Una gran partida losa celeste, azucar blanca y terciada, arroz de la Carolina, te imperial é hizon, mani, aceite en canastos. 30 barricas cigarros correntinos, harina de Norte-América, café en grano, una partida ginebra de Olanda, papel blanco florete y medio idem, idem azul de estraza, porcion de cristal, ollas y caserolas de fierro, palas y azadas, tafiletes negros y becerros, vino de Burdeos de corchos largos, idem del Rin, acero de Milan, polvora, azufre, teteras y candeleros de platina, cristales finos lapidados, cajas de madera muy bien trabajadas, sillas de montar para hombres y señoras, algunos utiles de carpinteros, como escoplo, &a., y otros efectos que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente.—Todos los restos del almacen No. 32 de la misma calle, que consisten en mucho cristal tallado fino, losa, pimienta, azucar de pilon, bacalao, yerba paraguaya, Parnaguà y Canguazú, y otros muchos restos de menudeo.

Por los mismos.

Calle del Potosí No 105.

El Jueves 29 del corriente, se rematarán todas las existencias de un almacen, cuyo pormenor se dará el dia de la venta, lo cual se vende por ausentarse el dueño del pais.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Mañana Jueves, se rematará indispensablemente un surtido general de efectos, cuyo pormenor se manifestará en el número siguiente: se venderàn igualmente algunos lotes de puertas y ventanas à la mas alta postura.

Este diario se publica en la Imprenta del Estado *Calle del Perú*, donde se reciben suscripciones y avisos.

Precio de la suscripcion por un mes......5 pesos.

El de cada número......................2 reales.

Por la insercion de un aviso, que no pase de cuatro renglones, y que se publicará tres veces....1 peso.

Por los avisos de mayor extension, se tratarà separadamente.

IMPRENTA DEL ESTADO,